



#GOBIERNO DEMÉXICO

Amplían demanda vs. armas

CSP ENVÍA INICIATIVA PARA FORTALECER SOBERANÍA NACIONAL

4

AÑOS LLEVA
EL LITIGO
CONTRA LAS
ARMERÍAS.

200

MIL ARMAS
SE TRAFICAN
ANUALMEN-
TE DE EU A
MÉXICO.

POR N. GUTIÉRREZ Y C. NAVARRO

PAÍS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El gobierno de México ampliará su demanda contra armerías en Estados Unidos por ser cómplices al venderles a cárteles mexicanos que fueron designados como organizaciones terroristas.

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que las armas de manufactura estadounidense son introducidas de forma ilegal a nuestro país hasta llegar a los grupos criminales.

En la mañana anunció que para reforzar la defensa de la soberanía nacional envió al Congreso de la Unión una

**TOMAN
MEDIDAS**

1 Relaciones Exteriores trabaja para presentar demanda a productoras de armas.

2 México denuncia prácticas comerciales negligentes de fabricantes y vendedores.

iniciativa de reforma a los artículos 40 y 19 de la Constitución para prohibir expresamente cualquier intento de intervención extranjera, así como la ampliación de la demanda a las armerías de EU.

“Entonces, va a haber, además, una ampliación de esta demanda por complicidad de aquellos que vendan armas que son introducidas en nuestro país”, expresó.

La titular del Ejecutivo Federal señaló que la Secretaría de Relaciones Exteriores, a cargo de Juan Ramón de la Fuente Ramírez, está ampliando la demanda contra las armerías estadounidenses.

“La Secretaría de Relaciones Exteriores está trabajando, ya lo vamos a presentar aquí, porque la demanda que tiene el Gobierno de México a las productoras y distribuidoras de armas”, explicó. Refirió que las autoridades estadounidenses reconocieron el tráfico ilegal de armas a México.

El 6 febrero, el consultor Jurídico de la Cancillería, Pablo Arrocha, se reunió en Washington, con el presidente de Global Action Against Gun Violence, Jonathan Lowy, y el abogado Steve Shadowen, representantes legales de México en las dos demandas contra fabricantes y vendedores de armas.

Fue para supervisar la preparación de la audiencia del 4 de marzo en la Corte de EU, como parte de la demanda presentada por México ante una corte federal de Massachusetts, y se analizará si las empresas demandadas gozan de inmunidad. ●